



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 FEB 2024

RES. DECECO N° 064 - 24

Expte. N° 6702/21

VISTO:

La Res. CS N° 504/23, por medio de la cual se designa a la Prof. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN, D.N.I. N° 20.399.340, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (1° Año - 1° Cuatrimestre) - Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), con extensión a CONTABILIDAD I (1° Año - 2° Cuatrimestre) - Carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022) – Sede Metán – Rosario de la Frontera – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 16 de Febrero de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN, D.N.I. N° 20.399.340, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (1° Año - 1° Cuatrimestre) - Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), con extensión a CONTABILIDAD I (1° Año - 2° Cuatrimestre) - Carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022) – Sede Metán – Rosario de la Frontera – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Director de Carrera, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./E.C.E.E.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa